

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

EL HERALDO DE CASTILLA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas.
Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 céntos., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntos. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

Único REPRESENTANTE Y CORRESPONSAL en Paris para todas las capitales de

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Europa, Sr. D. V. CUENCA CREUS, 12, Boulevard des Italiens.

D. Casimiro G. Ferradas, médico-cirujano.—Especialista en las enfermedades de las mujeres, de los niños y vías urinarias.—Gabinete de consultas, estas tambien á domicilio, calle de la Paloma núm. 52, 2.º, Búrgos.—Particular. Diaria, de una á tres de la tarde.—Pobres (gratis) certificacion previa, diaria, de seis á siete de la tarde.

Continúa la suscripcion para la feria de San Pedro de 1881.

	Ptas.	Cs.
Suma anterior.	2852	
D. Nicanor Moral.	5	
Silverio Vallejo.	4	
Joaquin Montero.	5	
Mariano Villanueva.	5	
Eustaquio Miguel.	5	
Vicente de Lomas.	10	
José Herreros.	15	
Fermin Casado.	5	
Vicente Garcia Varona.	2	50
Julian Villanueva (2.º vez).	2	
Pedro de Uzquiano.	10	
Zacarias Ruiz Llorente.	5	
Francisco Villarejo.	5	
Victor Martinez.	10	
Joaquin Quintana.	10	
Casto Antonio Blanco.	10	
Juan Antonio Cortés.	15	
Juan Garcia Sierra.	5	
Ramon Cecilia.	5	
Melchor Barbadillo.	10	
Benigno Piñan.	10	
Hilario Real.	5	
Juan B. Aznar.	10	
Felipe Abad Valle.	5	
Lorenzo Caballero.	5	
Viuda de Millan Soté.	2	50
Saiz y Flores.	15	
Eleuterio Gomez.	15	
Felix Vadillo y Campo.	2	50
Frutos Arnaiz.	3	
Pedro A. Lomas.	5	
Mazaro y Reoyo.	5	
Francisco Falcó.	5	
Anastasio Sagredo.	2	50
Viuda de Gimenez.	2	50
Juan Antonio Velez.	5	
Joaquin Gonzalez.	2	50
Juan Santa María.	2	50
Teodoro Alcalde.	2	50
Adrian Lopez.	2	50
Mariano Saez.	2	50
Taberna de la Blasa.	1	50
Fidel Ciudad.	10	
Angel Tudanca.	3	
Fermin Aranzana.	2	50
Nicolás Lopez.	1	50
Ramon Martinez Lopez.	2	
Francisco de P. Alonso.	3	
Próspero Gallardo.	5	
José Diaz y Calderon.	5	
Miguel Alvarez.	8	
Miguel de la Morena.	15	
Higinio Villafria.	2	
José Cermenjana.	5	
Fernando Monterrubio.	5	
Eugenio Arijá.	5	
Jose Revilla.	3	
Total.	3192	50

JUEGOS FLORALES.

Noticia biográfica y crítica de D. Alonso de Cartagena, Obispo de Búrgos.

APÉNDICE.

NOTA 2.

El padre Fray Enrique Florez en su obra *España Sagrada*, tom. 26, cap. 4, dice hablando de D. Pablo de Santa María que «desde jóven era tal la vivacidad y la admirable elocuencia que le acompañaba, que ya los suyos vaticinaban habia de ser, ó muro incontrastable de la Ley judáica ó perjudicialísimo enemigo de la Sinagoga:» y el Maestro Gil Gonzalez Dávila en su *Teatro eclesiástico de la Iglesia de Cartagena*, de acuerdo con Garivay en su *Compendio historial*, libro 15, cap. 48, hablando de la conver-

sion de D. Pablo dice: «Había tenido muchas disputas con grandes doctores católicos defendiendo su Ley judáica, y nunca se dió por vencido ni convencido de ellos. Sucedió que un dia un doctor católico no queriendo entender ni bajarar con razones ni disputas sino por escripturas, le dió el tratado de *Legibus* que Santo Tomás, doctor angélico escribió, donde disputa contra la Ley de los judíos. Leyóle el D. Pablo con mucha atencion y hallando en él muchos secretos del judaismo que él mismo ignoraba siendo maestro de su gente, fué alumbrado del Espíritu Santo, diciendo en su corazon y en público que sin duda la Ley de los cristianos era la de la salvacion del mundo; y pasando mas adelante dijo en público, que pues este Santo doctor con saber de la Ley judáica mayores secretos que él mismo, habia seguido la verdadera luz del Evangelio, protestaba que la Ley de Jesucristo era la verdadera y segura para salvar los hombres.»

Aseguran otros historiadores fué la lectura de San Pablo la que contribuyó tambien á su conversion, y le indujo á tomar el nombre de este Santo en el bautismo, pues preguntado bajo qué nombre queria ser bautizado respondió: *Paulus me ad fidem convertit, Pauli mihi indelebile nomen una cum caractere assignare deposco.*

En cuanto al sobrenombre de Santa María, le tomó en honor á la Virgen María, de cuyo linage se preciaba descender; adoptando con igual motivo y como blason de su nueva familia cristiana, una azucena ó lis de plata, emblema y símbolo de pureza. (Alonso Fernandez *Anales de Plasencia y Florez, España Sagrada.*)

NOTA 3.

Don Gonzalo de Cartagena, el mayor de los hijos de D. Pablo, fué Obispo de Astorga, Plasencia y Sigüenza; legado del Rey de Aragon D. Alonso V en el Concilio de Constanza, y escribió en latin una historia de los Reyes de Aragon. Zurita: *Anales de Aragon*, lib. 12, capítulos 55, 63 y 66.)

D. Pedro y D. Alvaro fueron seglares y cabeza de las distintas ramas de su apellido; el primero ilustre en las armas, sirvió al Rey D. Juan II en la tala de Granada; el segundo se distinguió en las letras; escribió parte de la crónica del reinado de D. Juan II, cuya crónica terminó Hernan Perez de Guzman, Señor de Batres; fué procurador por la ciudad de Búrgos, Secretario del Rey de Castilla, y Contador mayor del Infante D. Juan y de su Consejo. (Zurita: *Anales de Aragon*, lib. 13, cap. 37.)

NOTA 5.

Cuando en 1402 fué nombrado Don Pablo de Santa María Obispo de Cartagena, empezaron sus hijos á apellidarse de *Cartagena* omitiendo el sobrenombre de Santa María; aunque aparece de varios privilegios y escripturas de aquel tiempo que D. Gonzalo y D. Alonso si-

guieron usando indistintamente de uno y otro; así es que en las noticias que respecto á la vida y escritos de D. Alonso se dan en la *Bibliotheca Hispania vetus*, tom. 2.º se dice: *Pauli Burgensis Episcopi ex legitima conjuge filius de Sancta Maria atque etiam Garsias de S. Maria, al de Cartagena cognominatus.*

NOTA 6.

Las obras escritas por D. Pablo de Santa María de que se hace mas especial mencion fueron:

- Scrutinium Scripturarum, libro en que se combate la doctrina judáica.)
- Adicciones á Nicolás de Lira.
- Suma de las Crónicas de España.
- Cena Domini.
- Generacion de Jesucristo.

De estas obras solo las dos primeras fueron impresas; habiendo quedado los autógrafos de todas con otros muchos manuscritos en el convento de San Pablo de Búrgos, al que los regaló juntamente con su biblioteca; y en cuya capilla mayor lado del Evangelio, fué enterrado dicho Prelado; ocupando el sepulcro frontero del lado de la epístola su hijo D. Gonzalo de Cartagena.

CARLOS MONTEJO.

(Se continuará.)

La sesion, de que dimos cuenta en el número anterior, que el lunes último celebró el Excmo. Ayuntamiento, fué borrascosa y acalorado el debate, y en nuestro concepto sin motivo, si los señores Concejales hubieran estado todos poseidos de lo que la ley perceptúa con claridad y precision, y tuvieran un poco amor á la instruccion, único medio de elevar nuestro pueblo. Tratábase de aumentar los sueldos de los profesores municipales de primera enseñanza, en cuya proposicion jamás se debió entablar debate ni votacion, sino que lo procedente era la aprobacion unánime.

Primero porque la Real orden de 4 de Febrero del presente año manda terminantemente que, para los efectos de los artículos 103, 101, 102, 104, 105, 107, 191, 194 y 195 de la ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857, servirá de base el censo oficial de poblacion de 31 de Diciembre de 1877. La disposicion segunda de citada Real orden de 4 de Febrero último dice: «Los Maestros de escuelas públicas que hubiesen ingresado por oposicion en el Magisterio, percibirán desde luego el aumento de sueldo que con arreglo al del vecindario del pueblo donde sirven pueda corresponderles; á cuyo efecto los respectivos Ayuntamientos lo incluirán en sus presupuestos, satisfaciéndole entre tanto con cargo á la partida de eventuales del vigante. Ahora bien, el actual censo de poblacion de Búrgos ¿no ha aumentado hasta pasar con mucho de 20.000 almas, por no decir 30.000? ¿Es esto claro y exacto? Pues entonces tambien lo es que los sueldos tienen que aumentar. ¿Creen algunos señores que el sueldo que hoy disfrutan los

maestros es el debido? No. Hay necesidad para que la ley se cumpla de indemnizarles por lo menos en la cuarta parte de su sueldo, en concepto de retribuciones, ó celebrar con los profesores un convenio, como en el *Boletin oficial* del 11 de Octubre del año último ordenaba el Sr. Gobernador. Esto tiene inmensas ventajas, porque así se puede declarar la primera enseñanza gratuita, que es ya la base para estimular á los padres á dar la instruccion á sus hijos, si no se quiere admitir la idea de hacerla obligatoria. Por otra parte es humillante y ridículo que un profesor tenga que descender á exigir á un niño dos reales, y dedicarse á inquirir si su padre es ó no realmente pobre. Además, es establecer en las escuelas diferencias que jamás y por ningun concepto deben tolerarse, las cuales suelen ser siempre perjudiciales á la disciplina y ascendiente del Maestro.

Creemos, pues, que el Municipio debe, sin votacion, aprobar unánimemente el aumento solicitado por la Junta provincial en atento oficio y en cumplimiento de su deber; así lo hizo la Diputacion con su única escuela en el momento que un Sr. Diputado indicó que tratándose de cumplir una ley no cabe discusion alguna.

Segundo: La Real orden de Febrero último, que venimos refiriendo, dice en su sexta disposicion: «Los Ayuntamientos quedan facultados para crear mayor número de escuelas, ó señalar *mas dotacion* que la legal á las que sostienen, lo que se considerará como una prueba de su celo por el progreso de la enseñanza.» Luego el espíritu de la ley, segun de aquí claramente se desprende, es mejorar la suerte de los Maestros. ¿Trata de esto nuestro Municipio? No, y es claro, cuando una peticion justa y legal dá lugar á tan acalorados debates. ¿No merecen alguna recompensa los Maestros? ¿No se ha de estimular su constante trabajo? ¿Han de ser de peor condicion que los demás? No podemos creer estos pensamientos en personas ilustradas. Poco es lo que se grava el presupuesto, por lo que, y lo justo de la peticion, creemos que el Excmo. Ayuntamiento acatará la ley y dará un ejemplo de amor á la instruccion y á los maestros.

El eminente literato Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch ha muerto en Madrid á las siete y media de la mañana del dia 2, víctima de una enfermedad crónica.

Cuantos se dediquen al cultivo de la literatura pátria no podrán menos de asociarse al profundo pesar que experimentamos al dar cuenta á nuestros lectores de tan sensible cuanto irreparable pérdida.

Admirado así en España como en el extranjero, el Sr. Hartzenbusch deja un vacío harto difícil de ocupar: la pátria ha perdido un génio.

La universal reputacion que desde

1836 alcanzó su preclaro talento, y nuestra insuficiencia á formar una biografía necrológica digna de tan esclarecido vate, nos relevan de este trabajo; por lo que nos limitamos á consignar, siquiera sea desordenadamente, los datos que nos ha sido posible recordar.

Hijo de familia humilde, D. Juan Eugenio Hartzenbusch aprendió el oficio de ebanista, trabajando algunos años en el obrador de su padre, que era alemán. Muerto éste y sin recursos el hijo, hubo de ganar un jornal en diversos talleres; pero Hartzenbusch, que los ratos de ocio los dedicaba al estudio, aprendió la taquigrafía con tanto aprovechamiento, que en 1835 entró en la redacción de la *Gaceta de Madrid* de taquígrafo temporero.

En 1844 fué nombrado oficial primero de la Biblioteca Nacional, habiendo adquirido ya excelente reputación de autor dramático y representándose con éxito las producciones suyas siguientes: *Los amantes de Teruel* (1838); *Doña Mencía* (1838); *Alfonso el Casto* (1841); *La coja y el encogido* (1843); *Juan de las viñas y La Jura en Santa Gadea* (1844); *La madre de Pelayo* (1846); *Los polvos de la madre Celestina, La ley de raza* (1852); *Un sí y un no* (1854); *La archiduquesita* (1854); *Vida por honra* (1858); *El mal apóstol y el buen ladrón* (1860.)

En 1857 fué nombrado director de la Escuela Normal Central de Maestros, y en 1859 pasó á ocupar plaza de bibliotecario primero en la Nacional, siendo ascendido á Director de la misma en 1862. En 1874 entró á formar parte del Consejo de Instrucción pública. Desde 1847 era académico de la Lengua.

Ha publicado además las obras siguientes:

Ensayos poéticos y artículos en prosa (1843); *Fábulas puestas en verso castellano* (1848); *Cuentos y fábulas*, dos tomos, (1861); *Obras de encargo* (1864); y un tomo de *Notas al Don Quijote* (1874).

En la *Colección de autores españoles*, de Baudry, forman el tomo 49 sus obras escogidas, París, 1850; en la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneyra existen coleccionados é ilustrados por Hartzenbusch los tomos: 5.º *Comedias escogidas de Tirso de Molina* (1848); 7, 9, 12 y 14, *Comedias de Calderón* (1848 á 50), el 20, *Comedias de Alarcón* (1852), el 24, 34, 41 y 52, *Comedias escogidas de Lope de Vega* (1833-60).

Deja además unas 5.000 *notas* (inéditas al *Quijote*), de cuya obra inmortal fué entusiasta admirador; y una buena porción de poesías sueltas y artículos críticos que han visto la luz pública en diferentes periódicos ilustrados y humorísticos.

Le vimos por última vez en Burgos en 1876, acompañado y del brazo de su hijo Eugenio, y nos pidió datos precisamente acerca de los periódicos burgaleses sintiendo no encontrar un ejemplar del antiguo *Diablo Cojuelo*. Entonces tuvimos ocasión de apreciar personalmente la sencillez y afabilidad de carácter del venerable anciano que ocultaba su nombre huyendo de la ostentación.

Tan insigne y malogrado escritor baja al sepulcro habiendo contribuido además con su continua laboriosidad á multiplicar las ediciones de nuestra Gramática castellana, ortografía y Diccionario general de la Lengua española.

Hartzenbusch ha muerto, pero su nombre será imperecedero.

¡Descansen en paz!

A las seis de la tarde del día 3 tuvo lugar la conducción de los restos mortales del insigne poeta desde la casa mortuoria, calle de Leganitos núm. 13, al cementerio de la sacramental de San

Ginés y San Luis, sobre cuya portada se leen unos versos del ilustre finado.

Al duelo, presidido por el Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, asistieron nuestros principales escritores y literatos, entre los que se contaban los Sres. Zorrilla, García Gutierrez, D. Miguel de los Santos Alvarez, Campillo, Rubí, Fernandez y Gonzalez, comisiones de las Academias, Tribunal Supremo, Ateneo de Madrid y Asociación de escritores y artistas.

¡Séale la tierra leve!

SECCION DE NOTICIAS.

Parece que se trata de derribar lo que resta del antiguo Monasterio de Fresdelval, próximo á esta ciudad, con el objeto de aprovechar la piedra para otros usos.

Llamamos la atención de la comisión de Monumentos, que ya entiende en el asunto, para que se oponga á tal debastación, pues si el monumento no es de primer orden, personifica la historia y tradiciones del país, y está lleno de enterramientos de venerables varones, cuales son D. Gomez Manrique Adelantado de Castilla y Doña Sancha su esposa,—cuya efigie yacente está hoy en el Museo—con el nombre de Doña Luisa, esposa de D. Juan de Padilla; y de los mencionados Doña Luisa y D. Juan.

Allí se retiró el emperador Carlos I á su abdicación, si bien los facultativos le obligaron á ir á Yuste, y allí se perpetúan muchas tradiciones del país.

Rogamos, pues, á quien corresponda que evite tal derribo y la destrucción de lo que allí queda: mejor está completo, en lo que cabe, el monumento que por algo figura la publicación de los arquitectónicos de España.

Con motivo de haber entrado S. M. la reina en el noveno mes de su embarazo, hubo anteayer rogativa en la Catedral, á la que asistieron las autoridades con el elemento oficial, con el fin de rogar por el feliz alumbramiento.

Con el mismo objeto hace ya cuatro días se dice en la misa la oración *pro muliere pregnante*.

La *Gaceta* ha publicado ya el ceremonial que ha de seguirse para tan fausto acontecimiento, que es semejante al aceptado en casos análogos.

En Burgos sabremos la nueva por medio de salvas de cañon y del enarbolamiento de las banderas: aquellas serán 25 en el caso de nacer un varon y 15 en el de nacer hembra; el pabellon nacional se izará en el primer caso y el estandarte blanco en el segundo.

En la tarde del miércoles y en la calle de Santa Clara al salir de la escuela un niño de corta edad fué atropellado por un carro cargado, segun nos han dicho, con arena.

Una rueda pasó por la parte superior de uno de los muslos de la desgraciada criatura, produciendo los destrozos consiguientes que han puesto su vida en peligro.

Es muy común que los conductores de toda clase de vehículos caminen por las calles pensando en todo menos en tener cuidado de lo que las caballerías pueden hacer ni la dirección que el carro puede tomar, por lo que merecen los hechos como el presente un severo correctivo que recuerde á los conductores el cumplimiento de su deber.

Anoche tuvo lugar en el Liceo la función que anunciamos en el número anterior, la concurrencia nó fué tan numerosa como de costumbre por lo que se disfrutó de mayor comodidad.

Esperanza Altolaquirre y Fernanda

Borrás estuvieron á la altura que acostumbra, no menos que el Sr. Moya.

Dos nuevos elementos presentó anoche la sección de declamación los señores Azuela y Pardo que á la verdad declaman con verdadero conocimiento de arte.

En suma, la linda comedia de Rubí, *Mejor es crear*, salió bordada.

Reciban nuestros plácemes los actores de afición.

Por Real orden de 12 de Julio se ha autorizado la venta en España de los billetes de lotería internacional de Constantinopla, cuyos productos se destinan á contener los terribles estragos originados por el hambre en el Asia menor. Dícese que es tal la miseria que allí existe, que se ha dado el caso de que algunos de sus habitantes se alimentan de cadáveres.

Entre los espectáculos que han llamado la atención en las magníficas funciones de Santiago de Galicia figuran en primer término el gran torneo que á usanza de la edad media se ha verificado, reproduciendo admirablemente todos los detalles. El espectáculo ha sido grandioso por su clase, novedad, manera de llevarle á cabo, personas que han tomado parte é inmensa concurrencia.

Es la mejor contestación que podemos dar á los que nos objetaron de imposibles los ejercicios que proponíamos en nuestro proyecto de cabalgata para las pasadas ferias.

Damos esta noticia ahora que segun acuerdo de la comisión popular de festejos debe estar preparando proyectos para nuestras funciones del año próximo.

Y apropósito de esto recomendamos, y no es recomendación prematura, que todo lo referente á toros se empiece ya á gestionar, no sea que despues no baste nuestro buen deseo para tener unas corridas como las que proyectamos.

Por traslación y concurso se han de proveer las notarías vacantes en Miranda del Castañar (Valladolid), Calamocha, Peñafior, Caspe y Barbastro (Zaragoza) Casabermeja, Torrox y Alharin (Granada.)

Anteayer por la tarde una exhalación produjo la muerte de dos jóvenes de diez y ocho años en el pueblo de Iglesia próximo á esta capital.

Pocos años hemos tenido menos nublados ni mas desgracias.

Nos dicen de Francia que el *oidium* se ha presentado en las comarcas vinícolas con una intensidad tal, que se teme se pierda la cosecha.

En Yaurrieta (Navarra) ha ocurrido un incendio que ha reducido á cenizas ochenta casas de las ciento seis que tenía el pueblo.

Por el pueblo de Villarmero pasó el jueves último una tempestad de las que vulgarmente se llaman secas, despidiendo chispas eléctricas, en ocasión que un matrimonio cargaba en una heredad un carro de mies.

Un zagal de diez y seis años, compadecido de los esfuerzos de la mujer, la dijo que cuidara de las ovejas y él ayudaría á su marido.

Aceptada la oferta, se puso el joven en el carro á recoger los haces que el labrador le daba desde abajo, cuando una chispa eléctrica vino á caer en el grupo privando del sentido á los dos hombres y causando la muerte de uno de los bueyes.

Lo particular del caso es que el rayo arrancó de la cabeza del muchacho una gran parte de pelo como con una navaja de afeitar, y le sacó del pié uno de los borceguíes, el cual no ha sido posible encontrar.

A última hora nos dicen que el joven ha muerto efecto de la conmoción.

Nos dicen de la Granja que en estos días saldrá para el valle de Pas una caravana de médicos y empleados de Palacio á representar el primer acto del *Salto del Pasiego*.

Antiguamente las nodrizas de Palacio eran de esta provincia y dieron buen resultado.

Continúa el telégrafo dando noticias del doctor Tanner: su estado es bastante aflictivo y la debilidad de su cuerpo es tal, que la poca agua que se le permite tomar le produce vómitos biliosos, quedando despues en una gran postración.

Sus compañeros dicen con sangre fría y completa formalidad que morirá pronto.

No comprendemos como hay individuos que intenten tales experimentos ni gente que consienta llevarlos á este extremo.

Uno de los regimientos destrozados por completo en el Afghanistan en la derrota sufrida por la division Burrows, ha sido el 63 de infantería; la misma suerte corrió el año 1810 en el sitio de Badajoz, donde se batió con tal bravura que de cuatrocientas plazas que tenía un batallón, solo quedaron ilesos 54 individuos.

Los trenes de Madrid pasan atestados de viajeros que van á las provincias del Norte á tomar aguas medicinales.

Los madrileños pasan la mitad de su vida gastando la salud, y la otra mitad echándola remiendos.

Segun nos dicen de Arnedillo y Betelú, los establecimientos medicinales están llenos de burgaleses que acuden á buscar remedio para las dolencias contraídas en el paseo central del Espolon.

Por Dios, Sr. Alcalde, que no rieguen tanto.

Para cubrir 30 plazas en artillería se han presentado 230 aspirantes; para 40 en ingenieros, 170; para 30 en caballería, 350; y para 80 en infantería, mas de 500.

El lunes espiró el plazo para cobrar en París el premio grande de la lotería franco-española, y nadie se presentó á reclamarlo.

SECCION DE VARIEDADES.

ECOS DE MADRID.

5 de Agosto de 1880.

Los jardines públicos en las poblaciones son como si digéramos unos pulmones de vecindad. Purifican y refrescan la atmósfera y ofrecen saludable oxígeno á los que viven cerca de ellos, ó van á solazarse junto al césped que los adorna ó bajo los árboles que les dan sombra.

Madrid imitó con buen acierto esta costumbre inglesa, ofreciendo á los ancianos, á los convalecientes y á los alegres y vivarachos niños, esa especie de oasis en medio de las estrechas calles de la ciudad.

Pero los niños tienen un aditamento indispensable: las niñeras y las amas de cría. ¿Qué sucedió? Que al calorillo de las resuellos alcarreñas, de las francotas asturianas, de las sentimentales gallegas y de las insinuantes andaluzas, fueron agrupándose en los jardines todos los soldados de la guarnición de Madrid

y todos los vagos de los barrios bajos, ocupando los asientos, formando corros, interceptando el paso y empleando un lenguaje demasiado retórico para las criaturas que voltigeaban en torno suyo, obligaron á los ancianos y á los enfermos que no podían descansar á abandonar aquellos saludables paseos, al mismo tiempo que los niños descuidados física y moralmente volvían á su casa con chichones en la cabeza y sin pelos en la lengua.

El alcalde primero quiso poner coto á este foco de inmoralidad y mandó quitar los bancos de los Jardines. Los cómodos emigraron; pero los demás se sentaron en el suelo. De aquí resultó que disminuyó el mal en cantidad, pero se aumentó en calidad.

Los ancianos, los enfermos y los niños inspiraron á los periódicos una elocuente reclamación en favor de los bancos.

El alcalde primero ha mandado reponerlos; pero esta vez han sido colocados cerca de los faroles, de tal manera que no es posible que ni de día ni de noche los cobije la sombra.

—¿Y por qué habrá hecho eso? preguntaba un buen señor.

—Para evitar el desarrollo de la inmoralidad.

—Luego los bancos.....?

—La favorecen.

—Ya me lo figuraba yo! añadió el buen señor, recordando que había sido imponente del Banco de Economías.

* *

Los periódicos han dicho:

«El Sr. Ministro de Hacienda se propone hacer una gran combinación con el personal de todas las dependencias de su Ministerio tanto de la capital como de las provincias.»

Esta noticia, créanlo ustedes ó no, ha sido y está siendo un elemento de prosperidad para los médicos, boticarios y fabricantes de loza.

Todos los empleados de Hacienda padecen una aguda escitación nerviosa; á cada instante hay que llamar al médico; á cada instante hay que pedir á la botica una anti-histérica; y en cuanto á los objetos de vajilla, unas veces se caen los vasos y los platos de las manos temblonas y otras son manos irritadas las que los arrojan al suelo en un acceso de desesperación.

El empleado está intranquilo, su esposa se desespera y los niños y los domésticos lo pagan. Una recomendación, no ya para ascender sino para conservar es la pesadilla de todos.

Es una crueldad con estos calores, tener

en ebullición á los servidores del Estado. Mas hubiera valido darles la mala noticia de sopetón..... Hubiera sido un jarro de agua..... pero al menos se habrían quedado frescos!

¡Y aun habrá quien suspire por ser empleado!

* *

El sistema métrico-decimal, ha dado un gran paso que proporcionará muchos traspiés. Se ha introducido en las tabernas, suprimiendo las copas, chicos, medios, azumbres y demás fórmulas conocidas para pedir el zumo de las viñas.

Litros, decilitros, centilitros: he aquí la nueva nomenclatura.

Comprendo que el parroquiano al entrar en el templo de Baco, disponga de la serenidad necesaria para pronunciar esas palabras; pero al poco rato ni los griegos le entienden.

—¡Como vienes, maldito de cocer! decía una pobre mujer al ver llegar á su pariente tambaleándose

—El gobierno tiene la culpa, balbuceaba el paciente: mi ánimo fué beber dos copas; pero es tan enrevesado el nombre para pedir las... ¡qué había de hacer! lo mas llano; pedi dos litros... y aquí me tienes... con una *flowera* gubernamental.

Los mancebos de las tiendas de comestibles van á tener que ser doctores en ciencias matemáticas.

—Deme V. lo que sea una panilla de aceite; dirá una maritornes.—Y una de dos, ó el dependiente es listo ó las domésticas se eternizan en las tiendas.

—Pero mujer...¿cómo ha tardado V. tanto?

—Usted sabe, señora, lo que cuesta al tendero servir en griego lo que le piden en cristiano!

Lo mas gracioso es el consejo que un periódico dá á la Direccion de Correos. Suprimidos los cuartos... ¿qué se le paga al cartero? O tres céntimos que es la equivalencia, ó cinco que la moneda menor mas fácil de poseer.—«Nada, nada, lo mas sencillo, exclama el consejero, es darle un perro chico.

Esto es, 20 cartas habrán de costar lo que hoy 34.

Los amantes pobres están desesperados; y los carteros se desesperarán también, porque ó mucho me equivoco ó si se adopta el consejo disminuye la correspondencia.

—Solo en España se paga el cuarto del cartero... ¿No sería mejor suprimirlo? decía un entusiasta del progreso.

—Librenos Dios de tal medida! contestó un hombre práctico. Si hoy con el cuarto se estravian algunas cartas, que sería sin él?

La verdad es que aun nos queda mucho que andar para ponernos al nivel de las naciones que saben y pueden vivir.

Pero..... todo se andará!

* *

Hartzenbusch, el decano, el patriarca de los literatos españoles ha muerto.—Su vida en los últimos tres años ha sido una larga y triste noche, con raros é inesperados fulgores.—Costábale trabajo moverse, su fenomenal memoria dormía, su clara inteligencia parecía cubierta con un velo.—Sin su hijo Eugenio, modelo de amor filial, el crepúsculo del gran literato habría sido breve: él lo ha prolongado y el recuerdo de las prendas del anciano lo ha embellecido.—Rara vez iban á verle sus compañeros y sus discípulos. ¿Para qué? Su aspecto entrístecia; y por otra parte ya no podía, como antes, dispensarles favores. Los extranjeros eran los que iban como en peregrinación á su casa. Allí estuvo el emperador del Brasil.

Pero la muerte despierta los entusiasmos dormidos. Al borde de la tumba de Hartzenbusch, se han congregado sus compañeros, sus discípulos y sus admiradores.

Su entierro ha sido una apoteosis.

* *

Se ha intentado reunir en la Plaza de toros la civilización y la barbarie, resultando imposible la aleación.

Había lides taurinas de mañana y de tarde; faltaban las de noche y se ha pedido auxilio á la luz eléctrica para conseguir este refinamiento de placer.—La prueba se ha hecho en el Circo ante las autoridades y los diestros.

Todos han convenido en que la sombra, inseparable compañera de la luz, ofrecería grandes peligros á los lidiadores.

—Pues que supriman la sombra! ha dicho un aficionado que queria á toda costá toros con luz artificial.

J. NOMBELA.

SECCION MERCANTIL.

Búrgos 6 de Agosto.

Trigo mocho de 51 á 53; áлага de 51 á 52; cebada de 22 á 24; yeros de 27 é 30.

Trojes, trigo de 51 á 52; áлага 51 á 52.

Alba de Tórmes (Salamanca) 2 de Agosto. Ayer en este mercado se vendieron los granos á los precios siguientes:

Trigo de 49 á 50 rs. fanega. Idem nuevo de 45 á 48 id. id. Cebada de 21 á 22 id. id. Idem nueva de 19 á 20 id. id. Algarobas nuevas de 16 á 16 y medio id. id.

El temporal sigue inmejorable para la recolección puesto que la mayor parte de los días hace aire para limpiar cuanto se trilla; así que esto, unido á que salen con poca mies los sembrados, vá la recolección bastante adelantada. Hasta la fecha, de las semillas recolectadas, la algarroba ha salido bastante bien, pues sale de 10 á 14 fanegas, por huebra; el centeno regular de 10 á 11 fanegas. El guisante, para lo mucho que prometía, se ha quedado en 6 á 8 fanegas por huebra; la avena mal; la cebada de 14 á 25 fanegas. El garbanzo prometía bastante pero también se ha revenido mucho y no se esperan grandes resultados, y el trigo, que sobre hacer poco bálago ó mies se nota mucho *alcor ó niebla* que llamamos por aquí así que despues de esperar corta cosecha será mediana en calidad, por manera que por aquí los labradores no están muy satisfechos del resultado de la cosecha.

Tordesillas (Valladolid) 4 de Agosto.

Precios del mercado de ayer:

Trigo á 49 rs. fanega. Cebada á 19 idem. Centeno á 26 id. Algarobas á 20 id. Muelas á 45 id. Guisantes á 26 id. Lentejas á 44 id. Harina de 1.ª á 19 rs. arroba. Id. de 2.ª á 17,50 idem. Patatas á 5 id. Aceite á 62 id. Vino blanco á 19 rs. cántara. Vinagre á 15 id. Bueyes de labor á 1.200 rs. cabeza. Novillos de 3 años á 1.400 id. Añosos y añojas á 650 id. Vacas cotrales á 800 id. Cerdos de seis meses á 120 id. Id. de un año á 240 id. Lana negra basta á 42 rs. arroba. Queso á 45 id.

La recolección, favorecida por excelente tiempo, dá un resultado regular.

Fuentesauco (Zamora) 4 de Agosto.

En el mercado de ayer pocas semillas á la venta y algunas demandas, por lo que se sostuvieron los precios, siendo los siguientes:

Trigo de 45 á 46 rs. fanega. Cebada de 22 á 24 id. Vino de 17 á 19 rs. cántara.

La recolección de cereales avanza, dando un resultado lastimoso, pues fuera de la algarroba, es casi nulo el producto, quedando en especial en la cebada con que no alcanza á los gastos.

Búrgos; Imp. de la viuda de Villanueva.

Alonso que como testigo presente, escribió un diario de lo que se actuaba en el concilio de Basilea, dice que la congregación general celebrada el 2 de Setiembre de 1435, fué presidida entre otros, por el Patriarca de Aquileya; y no sé como componer un *patriarca* en Búrgos en 30 de Agosto, y otro en Basilea en 2 de Setiembre del mismo año. El P. M. Florez copia el epitáfio que había sobre la sepultura, en el en el que se decía que nuestro Prelado murió el 29 de Agosto de 1435, en lo que hubo equivocación, pues murió el 30, como está escrito en el libro redondo de nuestro archivo, que merece entera fé.

D. ALONSO II DE CARTAGENA.

Desde 1435 hasta 1456.

Tomó nuestro Prelado y alguno de sus hermanos el sobrenombre de Cartagena, desde que su padre el Sr. Obispo D. Pablo ocupó aquella sede; y también tomaban algunas veces el apellido García, que fué el del que les administró el santo bautismo; usaban además á menudo, el de Santamaría que el padre había tomado en

dio de la Iglesia donde estaba ya sepultado su tío el Obispo de Coria.

Aumentó el Sr. Cartagena el palacio Episcopal.

Faé familiar de este Prelado y canónigo de Búrgos San Juan de Sahagun. El mismo Don Alonso en el capítulo 92 de su *Anacephaleosis*, refiere como salió á Palenzuela á recibir el cadáver de D. Juan II, trayéndole con grande acompañamiento de clero, nobleza y pueblo al Monasterio de Huelgas, donde se cantó el oficio de difuntos por el Cabildo Catedral y las monjas del mismo Monasterio celebrando el Obispo. Conducido desde allí al convento de San Pablo de esta ciudad donde también se hicieron funerales, fué llevado al Monasterio de Miraflores en el que fué sepultado despues de los funerales en que predicó el mismo Obispo, á cuyo fin no estando aun la Iglesia concluida se levantó una capilla provisional con telas y con mucho adorno. Escribió muchas obras, y murió el dia 23 de Julio de 1456. Fué sepultado su cadáver en el riquísimo sepulcro que en su capilla de la Visitación había él mismo hecho construir durante su vida.

D. LUIS I DE CUÑA Ó ACUÑA.

Desde 1456 hasta 1495.

Este fué el último Obispo nombrado por el Cabildo, y aun para ello hubo sus dificultades: se había citado al Cabildo para hacer la elección para el 29 de Julio, lo que no se verificó por embarazos que se ofrecieron, segun se vé en algunas actas capitulares, hasta que el 29 de Agosto se leyeron las cartas en que el Rey se quejaba de que se hubiera hecho sin su noticia y licencia la elección y postulación, y mandaba se presentasen algunos capitulares á dar razon del hecho: la comisión que el Cabildo envió le hizo ver que no había habido tal elección, y logró sin duda allanar las cosas, pues el 2 de Octubre del mismo año 1456 eligió por unanimidad y *nemine discrepante* á Don Luis Acuña, é hizo la consiguiente postulación, de la que se conserva copia. El Papa Calixto III expidió sus bulas á favor del Sr. Acuña el 31 del mismo mes de Octubre; pero se observa que no hace mencion de la elección y postulación del Cabildo como era costumbre hacerlo, y únicamente dice que se había reservado esta nominación.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO LOCAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SÁBADOS.

Puntos de suscripción.—En la Administración de este periódico, calle de San Juan núm. 37, principal, á donde se dirigirá la correspondencia en la imprenta de la Sra. Viuda de Villanueva, Plaza Mayor núm. 2, y en las principales librerías.

Precios de suscripción.—En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntimos.—Fuera de la capital 3 pesetas

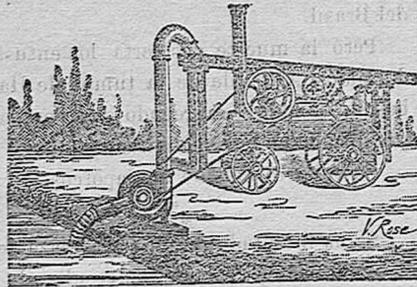
La grande circulacion de este periódico le hace recomendable para los anuncios.—Precio de éstos: á los suscritores en la primera plana 10; céntimos línea, en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntimos en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de de uncion 4 pesetas.—Precios convencionales para anuncios por largo tiempo.

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

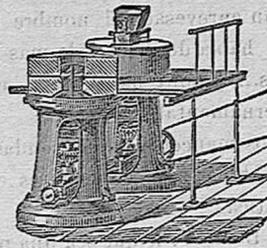
NUEVA MÁQUINA para trillar granos.



MÁQUINA Á VAPOR y bomba para riego.



NUEVOS MOLINOS de harina sobre zócalo Boffevi, de hierro,



Envío franco de todos los prospectos detallados.

Casa J. Hermann-Lachapelle-J. Boulet y Compañía, sucesores.

Ingenieros-mecánicos, 144 rue du Faubourg Poissonniere—PARIS.

ARTILLERÍA DE POSICION.

6.º Regimiento Montado.

Queda abierta desde el dia de mañana la compra de ganado mular para cubrir las bajas que tiene el expresado Regimiento.

Se admiten mulas de tres á siete años de edad y siete cuartas y dos dedos de alzada.

Horas de ocho á doce de la mañana los dias no feriados en el Pátio del Cuartel de San Pablo.

Búrgos 30 de Julio 1880.—El Coronel, Caballero. 2—4

BAÑOS ARTIFICIALES.

Sales marinas procedentes del Cantábrico; caja de 1 kilo con la suficiente cantidad de Algas para un baño 6 reales. Farmacia del Lic. D. Primitivo Prieto, Cantarranas, Búrgos. 2—2

ANTIGORDURA DE ALLAN.

Tomándose en conformidad con las instrucciones que clara y esplicitamente van anotadas en la circular envuelta alrededor de cada botella, reducirá una persona obesa por término medio á razon de dos libras por semana; ayuda la digestion y cura la dispepsia, Farmacia del Licenciado D. Primitivo Prieto, Cantarranas, Búrgos. 2—2

FÁBRICA DE GLOBOS

A. Paturel.

98 y 100, Rue d' Acron.—Paris.

Unica casa que se dedica á la fabricacion de globos de gas y para reclamos. Máquinas para hinchar los globos de todas dimensiones.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.
 formado para servir de auxilio al estudio de la asignatura de este nombre en los Institutos y demás centros de enseñanza.
 D. MANUEL M. ANÍBARRO Y RIVES.
 Se halla de venta en la imprenta de la Viuda de Villanueva y librerías principales.
 PRECIOS. En cuaderno, una peseta cincuenta céntimos; en cuatro senelillo una setenta y cinco.
 Forrado en tela y con media caña, cuatro pesetas; en tela con medias cañas, iluminado y baruzado, 42:50 pesetas.

No sé en qué se fundaría el P. M. Florez para decir que el Sr. Acuña «fué presentado para el Obispado de Segovia, que gobernó con solo el título de Administrador por no convenir el Papa en despachar las bulas.» El Papa Calixto III al trasladarle á Búrgos, le dice: «Burgensi olim Segoviensi Episcopo.... Te á vínculo quo epsi Ecclesie, cui tunc præseas, tenebaris.... absolventes te ad præfatam Ecclesiam Burgensem Auctoritate Apostolica transferimus, etc.»; lo mismo se dice en la bula dirigida al Cabildo: estas dos bulas destruyen los asertos del P. M. Florez. En 18 de Marzo de 1457 ya gobernaba la Diócesis, y el 4 de Abril del mismo año hizo el juramento de guardar los estatutos de la Iglesia. Celebró sínodo en la capilla de Santa Catalina del cláustro el dia 3 de Julio de 1474, en el que entre otras muchas cosas se ordena que los curas lleven un libro donde asienten los nombres de sus parroquianos. En tiempo de este Prelado visitaron la Catedral en dos distintas épocas un Nuncio de Su Santidad y un Cardenal legado Apostólico. Para cortar el desacuerdo que en ciertas materias habia entre el Prelado y el Cabildo se celebraron dos concordias; la una en 1488 confirmada por Inocencio VIII sobre la adminis-

dotando siete capellanes y dos acólitos la capilla de la Visitacion de Nuestra Señora. Edificó á su costa la torre calada que está á la derecha del espectador en la puerta principal de la Iglesia, la claraboya que la enlaza con la torre de la izquierda y parte de esta misma torre. Se cree fundadamente que regaló la primera imágen de plata de Nuestra Señora, que fué agrandada por su sucesor. Regaló cinco ornamentos completos bordados en oro y plata, y 41 capas sembradas con listas de oro, que se dice sirvieron en el concilio de Basilea, y que se usan aun en nuestra Iglesia: legó además para ornamentos 3.500 florines de oro; dió al Cabildo con aprobacion del Rey 7.400 maravedises que tenia por juro de heredad, donados por el mismo Rey. Fundó el monasterio de Religiosas Agustinas de San Ildefonso de esta ciudad, las que estuvieron en el Capiscol entre tanto que se edificaba el convento: comenzó á construirle á sus espensas, pero á poco tiempo falleció, y concluyó la obra su sobrino Don Sancho de Prestines, Doctor en Leyes y Arce-diano de Lara en esta Santa Iglesia, quien en su testamento, al que vá unida la fundacion del monasterio, dejó á este heredero de sus bienes, y dispuso que se enterrase su cadáver en me-

el bautismo: así en el acta capitular de 2 de Enero de 1421 se relata que el mismo dia tomó posesion de una canongía de Búrgos D. Alfonso García de Santamaría, Doctor en leyes y Dean de las Iglesias de Santiago y Segovia, y en 9 de Abril de 1429 tomó posesion de la capiscolía ó chantría. Asistió antes de ser Obispo, al concilio de Basilea donde mostró con brillantez sus grandes prendas y sostuvo con éxito favorable la precedencia de los embajadores de Castilla sobre los de Inglaterra: se conserva el diario original que escribió de lo que se actuaba en el Concilio. Nombrado Obispo de Búrgos, tomó posesion del Obispado por Procurador, en 10 de Octubre del año 1435. Era oidor, refrandario y consejero del Rey. Celebró sínodo el 17 de Mayo de 1443. Colocó en lugar principal en la Colegiata de Santillana, visitando la Diócesis, las reliquias de Santa Juliana, y acordó con el Cabildo que además del rezo de la Santa del dia 23 de Junio que es el único que hoy se conserva, se rezase de la traslacion el dia 6 de Marzo, como se hacía cuando regía el antiguo Breviario Burgense, y en este rezo se recordaba la traslacion hecha por nuestro Obispo. Fundó las misas de la cruz en los primeros viernes de cada mes; edificó á sus espensas